



UPR
RUM

Oficina de
Estudios
Graduados

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Oficina de Estudios Graduados
Apartado 9020
Mayagüez, Puerto Rico 00681
Tel. (787) 832-4040, ext. 3509
Fax. (787) 265-5489
egrgraduados@uprm.edu
<http://grad.uprm.edu>

University of Puerto Rico
Mayagüez Campus
Office of Graduate Studies
P.O. Box 9020
Mayagüez, Puerto Rico 00681
Tel. (787) 832-4040, ext. 3509
Fax. (787) 265-5489
egrgraduados@uprm.edu
<http://grad.uprm.edu>

RUM 100 años



de Historia

29 de agosto de 2011

Decanos de Facultad

Dr. Anand D. Sharma

Director Oficina de Estudios Graduados y
Decano Asociado de Asuntos Académicos

AUTORIZACIÓN- ACCESO DIRECTORES DEPARTAMENTO AYUDANTÍA GRADUADA EN LÍNEA

Como es de conocimiento, la Oficina de Estudios Graduados es custodio del Sistema de Ayudantía Graduada en Línea; sistema que requiere la aprobación de los directores de departamentos y decanos previo al de Estudios Graduados. Es nuestra responsabilidad mantener una lista exacta de todos los usuarios, sus privilegios, correos electrónicos en el sistema UPR y de solicitar los accesos al Centro de Cómputos.

Estos cambios administrativos generalmente se hacen a comienzos de semestre, pero lamentablemente en la mayoría de los casos no son notificados oficialmente con prontitud o se desconoce al respecto. Entiéndase que este tipo de acceso es delicado por estar relacionado con presupuesto y se requiere la remoción inmediata del acceso del director saliente y otorgamiento de acceso al nuevo director.

Por tal motivo, la Oficina de Estudios Graduados solicita que los Decanos de Facultades informen oficialmente los cambios de directores de departamentos indicando los nombres y correos electrónicos de los nuevos directores y los salientes. Con esta nueva gestión se espera agilizar el proceso de solicitud de accesos y aprobación de las ayudantías graduadas en líneas, en vías de mejorar los servicios de nuestro estudiantado graduado.

Esperamos contar con su diligencia para implantar esta práctica, informando a su personal administrativo para que en lo sucesivo, de ocurrir cambios administrativos en el Decanato de Facultad, se le informe al nuevo Decano al respecto y este a su vez informe a la Oficina de Estudios Graduados los cambios de los directores de departamentos.